



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Expediente Código 100 N° 1149 Año 2004

///Plata, 24 JUN 2010

VISTO estas actuaciones; atento a la solicitud formulada a fs.30 y teniendo en cuenta la conformidad prestada precedentemente por la Secretaría de Extensión Universitaria,

EL PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar al Abog. Horacio ALFARO en el cargo de Director de la "Cátedra Libre Dr. Ricardo Balbín".

ARTICULO 2°.- Comuníquese al interesado, a la mencionada Cátedra Libre y a la Secretaría de Extensión Universitaria; tome razón Dirección General de Personal y ARCHIVESE.-

RESOLUCION N° 591

D.C.D.
SC >
[]
[]
[]

Dr. Arq. FERNANDO A. TAUBER
PRESIDENTE
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Lic. Carlos Armando Guastoni
Secretario General
Universidad Nacional de la Plata